



**UADY**  
SECRETARÍA  
GENERAL

5 de octubre de 2017  
Oficio:SG-218-17

**DR. SALVADOR ALEJANDRO MALO ÁLVAREZ**  
Director General de Educación Superior Universitaria  
Secretaría de Educación Pública  
Presente

En respuesta al oficio No. 511-6/17-7562 de fecha 22 de junio de 2017 y para dar cumplimiento con la solicitud del formato del informe trimestral referente al Programa U40 Carrera Docente. Le envío adjunto dicho formato correspondiente al trimestre julio-septiembre, debidamente llenado así como la liga de la URL en donde están publicados los Fondos Extraordinarios para dar cumplimiento con el numeral XIII de los lineamientos 2017.

<http://www.cgdf.uady.mx/fondosextraordinarios.html>

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

  
M.O. JOSÉ LUIS VILLAMIL URZAIZ  
SECRETARIO GENERAL Y  
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

INFORME TRIMESTRAL

FECHA DE REPORTE

04/10/2017

DD/MM/AAAA

TRIMESTRE QUE REPORTA

Julio-Septiembre

NOMBRE DEL FONDO:

PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE U040

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Distinguir a los profesores de tiempo completo que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

Recurso Federal Asignado	No. de PTC beneficiados	Porcentaje devengado	AÑO 2017			AÑO 2018		Productos financieros destinados al Programa	Monto por ejercer	Monto reintegrado a la TESOFE
			2o. Trimestre (Abril -Junio)	3er. Trimestre (Julio- Septiembre)	4to. Trimestre (Octubre-Diciembre)	1er. Trimestre (Enero-Marzo)				
11,132,362.00	31	0%	0.00	6,336,078.84				5,036,630.92*	240,347.76	0.00

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS A LOS PTC:

- \* Pertenencia a un cuerpo académico consolidado en consolidación.
- \* Pertenencia a SNI así como a los puntajes más altos en todos los rubros.
- \* Impartir clases en programas educativos reconocidos en el PNPC.
- \* Impartir clases en programas de licenciatura reconocidos por su calidad.

Dr. José de Jesús Williams, Rector

M.O. José Luis Villamil Urzaiz, Responsable del Programa

CP. Manuel de Jesús Escobedo Aguilar, Responsable Finanzas/Responsable Recursos Humanos

CP. Jorge Humberto Basulto Triay, Titular del Control Interno

IMPORTANTE:

\*La información contenida en este formato y la documentación probatoria del recurso son responsabilidad de la institución de educación superior, misma que deberá resguardarla para cualquier aclaración ante las instituciones de fiscalización: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de Educación Pública, entre otros.

\*Cada Universidad Pública Estatal será responsable de la veracidad de la información presentada en el marco del presente Programa.

\*Este formato deberá entregarse con oficio dirigido al Director General de Educación Superior Universitaria con firmas en original, aun cuando a la fecha de la entrega del informe no se hubiese recibido subsidio alguno, en cuyo caso deberá entregarse en ceros.